

Reino Unido promulga ley contra “la esclavitud moderna”

El Gobierno del Reino Unido promulgó una ley para combatir “la esclavitud moderna” que establece penas de cadena perpetua por la reclusión y el tráfico de personas, en la que se considera primera legislación de este tipo en Europa.

Al presentar el texto, que en los próximos meses debatirá el Parlamento, la ministra del Interior, Theresa May, declaró que servirá para asegurar que los responsables “sean severamente castigados” y que “se protege a las víctimas”.

Entre otras, la legislación sube la pena máxima de prisión de 14 años a cadena perpetua para casos extremos de esclavitud, con agravantes para los reincidentes.

“Enviaré la señal a los criminales de que si estás involucrado en este asqueroso comercio vas a ser detenido, procesado y encerrado. Y diré a las víctimas, no estáis solas, estamos aquí para ayudaros”, declaró la ministra.

La ley, prosiguió, refleja la voluntad del Ejecutivo de Londres de

“liderar la lucha mundial contra la esclavitud” en el siglo XXI y busca “desbaratar, procesar y castigar a las bandas criminales que suelen estar detrás de la mayor parte del comercio de personas”.

“La esclavitud moderna es un crimen horroroso que no tiene cabida en la sociedad de hoy en día. Es una afrenta contra la dignidad y la humanidad no solo de la gente aplastada por ella, sino de todos nosotros”, manifestó la Ministra.

May señaló que se coordinará a todas las agencias de prevención del crimen y aplicación de la ley para que atajen conjuntamente el problema al tiempo que se involucrará al sector empresarial para impedir el empleo de personas en régimen de esclavitud.

También se trabajará con otros países para abordar el problema “desde el origen”, en caso de bandas organizadas que operan en el extranjero, afirmó la política conservadora.